



BASES Y CONVOCATORIA X CONCURSO “NOCHE DE ESTRELLAS “

1. Podrán participar todo aquel que lo desee, vecino, grupo, colectivo, peñas o asociación que promocionen la participación ciudadana en beneficio de los vecinos de Arroyomolinos.
2. El concurso tendrá lugar el **3 junio de 2023 las 20.00 h**, en el escenario situado en la c/Madrid 25.
3. Todos los interesados deberán realizar su correspondiente inscripción en el Polideportivo de la Dehesa c/Madrid, 46 en horario de 9:00 a 21:00 horas rellenando la ficha que se les facilitará a tal efecto y haciendo constar si representan a alguna peña o asociación.

El plazo de inscripción es desde el día siguiente de la publicación en la sede electrónica del ayuntamiento de Arroyomolinos al 26 de mayo, ambos inclusive.

4. El texto íntegro de la convocatoria se publicará en la página web municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Arroyomolinos. El extracto se publicará en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid y la base de datos nacional de subvenciones.
5. Se establecen las siguientes categorías: INFANTIL de 6 a 14 años y ADULTOS de 15 años en adelante.
6. Dentro de estas categorías se establecen dos modalidades: INDIVIDUAL Y GRUPOS.
7. Todos los participantes realizarán un espectáculo de habilidades (cantar, bailar, imitar, etc.) no pudiendo superar los tres minutos. No pudiéndose repetir actuación, temática o canción por lo que se respetará el orden de inscripción, la concejalía indicará si ya hay alguna inscripción igual. Todos los participantes deberán de aportar la música para el desarrollo de la actuación en el momento de la inscripción.
8. Los miembros del jurado estarán compuestos por miembros impares, con un mínimo de 3 componentes.
9. En el fallo del jurado se valorará la coreografía, puesta en escena, caracterización, simpatía y semejanza con los personajes imitados. No se valorarán aquellas actuaciones que no se ajusten con el espíritu del concurso, siendo la puntuación de 1 a 5 puntos.
10. En caso de empate lo decide el voto de calidad del presidente del jurado.
11. La decisión del jurado será inapelable
12. Se establecen los siguientes

PREMIOS:

CATEGORÍA INFANTIL INDIVIDUAL

Primer premio: 75 €

Segundo premio: 65 €

CATEGORÍA INFANTIL GRUPOS

Primer premio: 150 €

Segundo premio: 100 €



CATEGORÍA ADULTOS INDIVIDUAL

Primer premio: 300 €

Segundo premio: 200 €

CATEGORÍA ADULTOS GRUPOS

Primer premio: 500 €

Segundo premio: 400 €

13. Los premios se entregarán a la finalización del concurso.
14. La Concejalía de Festejos se pondrá en contacto con los ganadores para hacer entrega de los premios. La forma de abono de los premios se realizará en la Concejalía de Festejos en metálico.
15. La cuantía global máxima de los premios será de 1.790 € con cargo a la aplicación presupuestaria 338 48015 del Presupuesto del Ayuntamiento, para el ejercicio 2023.
16. La inscripción en el concurso implica la autorización a tomar fotografías y grabaciones por medios audiovisuales, incluidos los menores de edad, las cuales pueden ser difundidas en publicaciones locales, regionales o nacionales.
17. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.
18. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.